



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO  
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO DEL DIA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-40-015-2016-00179-00	EJE	NELLY HAYDAR DE ARRIETA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	PRINCIPAL	28/02/2018	<a href="#">CLICK AQUI</a>

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2018  
EMPIEZA EL TRASLADO: (31) OCTUBRE DE 2019 A LAS 8: 00 AM  
VENCE EL TRASLADO: (05) NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

TATIANA MARIA CORREA FERNANDEZ  
SECRETARI